



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1996/L.14  
16 de agosto de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
48° período de sesiones  
Tema 6 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES, INCLUSO LA POLITICA DE DISCRIMINACION RACIAL Y DE  
SEGREGACION Y LA POLITICA DE APARTHEID EN TODOS LOS PAISES Y EN  
PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES:  
INFORME DE LA SUBCOMISION CONFORME A LA RESOLUCION 8 (XXIII)  
DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Sr. Ali Khan, Sra. Attah, Sr. Bengoa, Sr. Bossuyt, Sr. Boutkevitch,  
Sr. El-Hajjé, Sr. Fan, Sra. Forero Ucros, Sra. Gwanmesia, Sr. Joinet,  
Sr. Khalil, Sr. Mehedi, Sra. Palley, Sr. Park, Sra. Warzazi  
y Sr. Yimer: proyecto de decisión

1996/... Situación humanitaria en el Iraq

En su ... sesión, celebrada el ... de agosto de 1996, la Subcomisión, recordando su decisión 1995/107, de 18 de agosto de 1995, en la que afirmó la necesidad de respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, así como las disposiciones pertinentes de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 y de sus dos Protocolos Adicionales, recordando también la Declaración de Normas Humanitarias Mínimas contenida en el documento E/CN.4/Sub.2/1991/55, profundamente preocupada por los informes relativos a las graves consecuencias que el embargo impuesto al Iraq desde

hace seis años tiene sobre el conjunto de la población civil iraquí y, en particular, sobre los niños, las mujeres y los sectores más desfavorecidos de la población y tomando nota del acuerdo entre el Iraq y las Naciones Unidas sobre la aplicación de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad, de 14 de abril de 1995, pero preocupada por la información fidedigna según la cual los niños siguen muriendo después del acuerdo, porque no corresponde a las necesidades mínimas de la población civil, en particular de víveres y de medicamentos, decidió, sin proceder a votación, hacer de nuevo un llamamiento a toda la comunidad internacional y a todos los gobiernos, incluido el del Iraq, para que facilitaran el suministro de víveres y de medicamentos a la población civil.

-----